

con desmedidos elogios para Obispo en las vacantes de algunas diócesis, y aún el mismo Gobierno solicitó se le nombrara *in partibus* en Roma. Ultimamente despues de una vida tan laboriosa y ejemplar, en la cual recibió las mayores muestras de confianza, veneracion y respeto de todo género de personas, murió edificantemente el dia que hemos dicho, con sentimiento universal de toda la poblacion, especialmente de los pobres, de quienes fué siempre un insigne benefactor: su cadáver descansa en el presbiterio de la Capilla del Señor de Sta. Teresa.

En el año siguiente de 1865, publicó en México el Abate Testory capellan mayor del ejército francés, un folleto intitulado: "El Imperio y el Clero Mexicano," en el cual se proponia probar la justicia y legalidad de las leyes de reforma relativas á la ocupacion de los bienes eclesiásticos, desatándose en graves injurias contra el clero mexicano. Por encargo del Sr. Arzobispo y en defensa de los dichos bienes y del clero, publicó el P. Arrillaga una sólida impugnacion con el título de "Algunas Observaciones etc." sobre el mencionado opúsculo, á que nada replicó el citado Abate, cuyo escrito ha sido colocado en Roma en el "Índice de los libros prohibidos;" por decreto de 13 de Marzo del mismo año.

En 17 de agosto para dar principio al nuevo plan de estudios propuesto por el ministerio liberal al Emperador, se exhonó al repetido P. Arrillaga del cargo de rector del Colegio de S. Ildefonso, con sentimiento general de todos los padres de familia. Dicho proyecto, como punto capital secularizaba la direccion de los colegios imperiales, y como por ese motivo y otras innovaciones esenciales que se proponian, previera el ministro, que habia de sufrir grave contradiccion en el consejo, principió á ponerlo en práctica por disposiciones especiales, siendo la referida la primera que se puso en ejecucion en todos los establecimientos pertenecientes al Imperio. Respecto del de S. Ildefonso parece que habia una más marcada prevención; pues desde Mayo del mismo año no habia permitido el ministerio que dos Jesuitas llegados de Europa á auxiliar los trabajos de la educacion, residieran en el repetido colegio: lo cierto es, que al mes siguiente el Emperador, como para dar satisfaccion á dicho P. Arrillaga lo nombró consejero honorario y lo convidó á su mesa, lo que indica el aprecio que le conservaba, y que su destitucion fué obra exclusiva del ministerio. En consecuencia renunciaron los demás Padres que desempeñaban allí los empleos de superiores subalternos, y llegada la época de las vacaciones se separaron todos los que servian las cátedras.

CONCLUSION.

Hemos llegado al término de nuestros trabajos, que como se ha visto, abrazan un espacio de más de siglo y medio. Para formar esta relacion como al principio indicamos, ha sido indispensable por la falta de documentos originales, especialmente de los relativos á los años de 1759 á 1773, suplir con lo que los historiadores modernos, especialmente los de más nombradía entre los protestantes, filósofos y verdaderamente despreocupados nos han dejado consignados en sus Obras, despues de haber aparecido en toda su claridad los sucesos tan largo tiempo envueltos en tinieblas. Sin falsa modestia no estamos satisfechos de esta narracion: la vemos con ménos interés del que pudiera dársele, teniendo mucho no solo de la sequedad de la crónica que produce cansancio, sino de la diversidad de estilo y redaccion de los testimonios que hemos alegado y generalmente traducido, absteniéndonos del lenguaje pintoresco que dá á los cuadros de esta clase animacion y vida. Gran parte de estos defectos no la hemos evitado de propósito: preferimos ser exactos, á amontonar palabras que dieran una falsa luz á nuestros personajes; no quisimos inventar situaciones verosímiles que hubieran hecho romancesco nuestro trabajo, ni nos aventuramos á adivinar pensamientos que le hubieran dado variedad, por no forjar un cuento y apartarnos del respeto que se debe á la historia. Habiendo comenzado por el estado floreciente que la universal Compañía de Jesus tenia en todo el orbe en 1740 y dado una idea de las persecuciones que acarrearón la ruina de este célebre cuerpo, nos parece conveniente describir cuál ha sido el resultado de su rehabilitacion de 1814 hasta el dia; pues nada hará formar un juicio más exacto del que la posteridad ha fallado de ese asombroso suceso, (que se procuró justificar con las más atroces calumnias de que ninguna otra corporacion religiosa ha sido objeto), que el práctico desprecio con que se ha visto esa multitud de libelos, que por todas partes y bajo todos los caracteres posibles, aún los legales inundaron al mundo, para hacer odioso hasta el nombre solo de Jesuita. Lo cierto es, que no solamente en la historia representa hoy la Compañía de Jesus un papel brillantísimo, que en vano se esforzarán en oscurecer sus encarnizados enemigos, apasionados émulos y malignos adversarios del catolicismo, sino que en este siglo, en que se ha declamado y se declama hasta el dia contra las órdenes religiosas, no hay nacion ni lugar alguno en los pueblos civilizados, donde sin temor á esa ardiente contradiccion, y cerrando los oidos á todos los sofismas

de los que proclamando como un dogma social el derecho de asociacion, hacen guerra á las únicas reuniones útiles á la religion, á la moral y á la sólida instruccion de las inteligencias, no hay país alguno de los cultos, repetimos, donde no ocurran multitud de jóvenes de todas clases y condiciones á engrosar las filas, de los que abrazando la perfeccion evangélica, se constituyen al mismo tiempo atlantes de la sociedad desquiciada y celosos defensores de los principios que únicamente pueden traer á los Estados el orden, la paz y tranquilidad que ha desaparecido del universo.

La Compañía de Jesus que apenas cuenta poco más de medio siglo de su glorioso restablecimiento, y en medio de las más terribles tempestades que por todas partes amenazan su existencia, toca á un grado de esplendor, tal vez mayor que en los primeros tiempos de su fundacion. Ochenta y cinco fueron los ancianos Jesuitas que se reunieron en Roma al solemne acto de su restablecimiento en 1814, sin contar con más establecimientos que algunos de los de la Santa ciudad; pues los de la Rusia Blanca, seis años despues desaparecieron. Y con todo, á los cincuenta y dos años aquel reducido número de individuos ha crecido prodigiosamente: por todo el mundo es conocido el dia de hoy, respetado y aplaudido el nombre de Jesuita; y sus casas y moradas solicitadas con empeño; existiendo en las naciones que antes habian sido testigos de sus apostólicos y literarios servicios, y en las que nunca llegaron á poner su planta. La Compañía de Jesus numera en la actualidad veintiuna provincias, repartidas en cinco asistencias; y si tres de las europeas han sido dispersas por la revolucion, ellas sin embargo se encuentran organizadas en otras, y sus individuos, unos empleándose en las que les han dado asilo en los ministerios sacerdotales y de la enseñanza: y otros, atravesando los mares continúan la obra regeneradora de su Instituto, llevando la luz del Evangelio á los países bárbaros, junto con la antorcha de la civilizacion. Mal ha sido, y muy grave para la Italia la dispersion de esas provincias; pero de él ha resultado mayor honra á los perseguidos, nuevo lustre á todo el cuerpo, y un bien inapreciable para los pueblos que les han dado hospitalidad. Por lo respectivo á la Provincia mexicana, aunque tambien dispersa y la única de que siempre se ha hecho mencion en los Catálogos, de las seis que pertenecieron antes á los dominios ultramarinos de la corona de España, ha continuado siempre á pesar de su casi nulidad, ocupando ese rango, tanto por sus gloriosos antecedentes, cuanto por haber sido una de las primeras repuestas solemne y auténticamente en virtud de la bula del restablecimiento.

Todas estas provincias, pues, forman actualmente un cuerpo de 8155 miembros, distribuidos en 366 casas, incluidas 49 fundaciones de misiones. Estas en su mayoría han producido tantas otras resi-

dencias, colegios y aun seminarios formales, que el número de sujetos que se emplean en tan importantísimo ministerio, ascendia en 1864 á 1532: es á saber, en Europa 28; en Asia 296; en Africa 213; en la América Septentrional 726; en la Meridional 199; en la Oceanía 55, y en camino á ellas 15. Puede decirse en consecuencia, que los establecimientos jesuíticos hoy circundan al universo, y aplicarse á la China, Japon, Indias inglesas, Maduré, Harones, Cabezas Chatas, Montañas Pedregosas, Californias etc., etc., etc., lo que del Perú escribia pocos años ha la "Enciclopedia Católica:" "Antes de terminar, decia, este rápido bosquejo del Nuevo Mundo, diremos una palabra más con respecto á los estados constituidos de América, que diariamente van agrandándose por las conquistas sucesivas de la industria y la civilizacion. ¿No podría decirse que la Europa se ha trasplantado á estos lejanos países? Nuestras artes, nuestras leyes, nuestras costumbres, nuestras razas mismas se encuentran allí, se mudan y se multiplican: la santa religion de Jesucristo reina triunfante y pacífica en la patria de los Incas: esparce sus divinos fulgores sobre estos inmensos países no ha mucho envueltos en las tinieblas de la idolatría. ¡Dios protege al mundo!"

Sí: Dios protege al mundo, devolviéndole por medio de las pruebas más dolorosas, al seno de su Iglesia, única columna de la verdad y el solo baluarte de la paz y tranquilidad pública. Sí: Dios protege al mundo por el ministerio del sacerdocio católico, del que la Compañía de Jesus forma una gran parte, y como lo ha declarado la Sede Apostólica y lo repite cada año en la fiesta de S. Ignacio de Loyola su fundador, fué mandada de lo alto para servir de un nuevo auxilio á la Iglesia Militante. Por esta conviccion y atendiendo á este único y verdadero oráculo, el Episcopado católico ha tomado y toma todo empeño en solicitar, fomentar y proteger con todas sus fuerzas un Instituto, del que espera los más fecundos frutos para el beneficio espiritual de sus diócesis, con tanto mayor esfuerzo, cuanto que lo mira por todas partes hecho el blanco del odio, de la persecucion y malevolencia de los herejes y protestantes, de los revolucionarios y falsos políticos, de los impíos é irreligiosos, de los preocupados y no enteramente católicos. La proteccion, por una parte, de los Pastores, y por otra la docilidad de las ovejas fieles: los utilísimos servicios por donde quiera prestados por los modernos Jesuitas y sus edificantes y religiosas costumbres, auguran, con la gracia del Señor los elevados fines con que la Iglesia santa los ha llamado en estos últimos y calamitosos tiempos, para la mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas.

Y por esto la misma Iglesia no omite medio alguno para que esta orden perseguida y sin cesar calumniada, progrese en sus establecimientos y aparezca en sus constituciones, prácticas y ministe-

rios, libre de toda mancha y resplandeciente como la luz del día: porque es necesario confesar que el honor, el bienestar y la reputación de la Compañía de Jesús son de toda la Iglesia católica. Y sin hablar de los demás establecimientos promovidos por el pontificado, bastará recordar el últimamente fundado en Roma para los escritores Jesuitas, que con tanta gloria sostienen los principios ortodoxos y sociales en su aplaudido periódico "La Civilización Católica:" este es un suceso de que no hay muchos ejemplos.

Y volviendo á la protección general concedida á todo el cuerpo, basta solo observar, que al mismo tiempo que el Vaticano está llevando los altares de Jesuitas, ó de personajes muy distinguidos de sus afectos y amigos, con estas infalibles declaraciones parece que ha tenido la mira de volver por la honra de la órden calumniada. Nueve eran los Jesuitas inscritos en el catálogo de los santos y bienaventurados en 1773, y en el año presente (1) su número ha llegado á cincuenta y seis; todos los nuevos muy dignos de atención. En 1806, aún no disipada enteramente la tempestad contra la Compañía, el inmortal Pío VII declaraba bienaventurado á S. Francisco de Jerónimo, á quien en 1839 canonizó el Sr. Gregorio XVI, como un modelo de misioneros en los pueblos católicos. En 1825 recibe el honor de la beatificación por decreto de Leon XII, el mismo día 31 de Julio, Alonso Rodríguez, coadjutor temporal y espejo de los religiosos de su estado de laicos. El actual V. Pontífice Pío IX ha seguido las huellas de sus antecesores en estas mismas declaraciones: ha elevado al rango de Santos á los que solo tenían el de bienaventurados, Pablo Miki, Juan de Gotto y Diego Kisay, proto-mártires del Japon, con que ha desmentido las calumniosas imputaciones de los que atribuyeron la persecución en ese reino á los Jesuitas y demás misioneros: la beatificación de Pedro Claver, apóstol y padre de los negros, á cuyo servicio se dedicó incansablemente toda su vida en Nueva Granada, es un argumento de más, á favor de los que tanto predicán hoy contra la esclavitud de esa miserable raza: la de Juan de Brito, mártir del Maduré, en que intervino con su favorable voto, siendo promotor de la Fé, el gran Benedicto XIV, es una apología de las rectas intenciones con que los misioneros de la Compañía y otros, procedieron en la ruidosa cuestión de los ritos chinos y malabares, antes de la decisión contraria de la Iglesia: la de los cuarenta mártires del Brasil, justifica el celo apostólico con que eran emprendidas las misiones entre infieles: en la de Andrés Bobola sacrificado por los herejes en Polonia, entre martirios solo comparables á los de Decio y Diocleciano, ha puesto un ejemplo del modo de resistir aún á costa de la vida á los errores, ame-

[1] 1866.

nazas y sangrienta tiranía de los predicantes de las disolventes doctrinas religiosas y sociales: en las dos últimas del apóstol y provincial de la Alemania y Cantones Suizos, Pedro Canisio, doctísimo y piadoso escritor: y del jóven estudiante belga, Juan Berchmans, se reconoce, en la primera, la santidad con que por su Instituto procedían los superiores de la Compañía, y en la segunda la perfección de unas Constituciones, cuya entera observancia hacia santos á los más tiernos jóvenes. Tales son los efectos que deben resultar al proponer á la imitación de los fieles esos héroes cristianos, ante quienes nuevamente doblan las rodillas, é invocan por intercesores en el divino acatamiento.

Otras modernas canonizaciones y beatificaciones, no son de ménos gloria para la Compañía restablecida. La de S. Alfonso M^a de Liguorio, comentador de la teología moral del infamado Jesuita Busembaum, confirma lo sano y recto de los principios morales profesados por los Jesuitas y enseñados en sus escuelas, que nada tienen de ajenos de los de la Iglesia católica. La beatificación de Mariana de Jesús, llamada "Azucena de Quito," y de Margarita M^a Alacoque, ambas dan honor á la dirección espiritual de los Jesuitas; y la última es además una novísima prueba de la solidez y santidad de la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús, confirmada con varios decretos de la Santa Sede, y que tanto ha sido combatida por los secuaces del jansenismo, cuanto defendida y propagada por la universal Compañía de Jesús. En fin, las dos canonizaciones próximamente anunciadas de los BB. Josafat, Arzobispo de Polotsk glorioso mártir de la fé ortodoxa en Rusia, y Leonardo de Porto-Mauricio, celoso misionero franciscano en Italia, tocan muy de cerca á la Compañía: el segundo por haber sido su discípulo en sus aulas; y el primero por su ardiente empeño en defenderla de sus adversarios, al grado de asegurar "que no reputaba por predestinado á quien la hiciese guerra."

Lo dicho mira á la justificación de los Jesuitas en su persecución del siglo pasado. Por lo que respecta á lo que tenemos escrito de la Provincia mexicana antes de 1767, relativamente á sus ministerios, costumbres, prácticas y al elevado concepto que disfrutaban en la Nueva España por sus trabajos apostólicos, sus virtudes y literatura, anunciamos desde la Introducción que esas noticias las habíamos tomado de los escritores de esa época, así de dentro como de fuera del cuerpo, valiéndonos además de la tradición de nuestros mayores para confirmar esa justa y merecida reputación de que generalmente disfrutaban. De esa manera, nos parece, en nuestro humilde juicio, haber desempeñado debidamente el papel de verídicos é imparciales escritores, presentando bajo su verdadero punto de vista á los Jesuitas de unos tiempos muy diversos de los presentes, y siguien-

do la historia de su funesta catástrofe en todas sus peripecias. Los Geólogos, dice un biógrafo mexicano, refiriendo los pormenores de un antiguo y ruidoso suceso de nuestro país, de que habia casi la misma carencia de documentos, escollo en que nosotros hemos tropezado en nuestra continuacion: "Los Geólogos con los fragmentos de los huesos que se encuentran en las capas profundas de la tierra, reconstruyen las razas perdidas de los animales de otros tiempos, y fiados en los principios de las ciencias, nos relatan sus costumbres y sus inclinaciones: tarea análoga compete al historiador. Con los restos de las relaciones escapadas de la destruccion de los años, con la tradicion incompleta perpetuada por los hombres en sus libros, es necesario evocar las figuras de otros dias, vestir de carne y ropa los descarnados y desnudos esqueletos, y hacerlos mover y hablar como cuando estaban vivos: empero, la ventaja está de parte del Geólogo; una especie de cuadrúpedos es toda igual; conocido uno se conocen todos, pero si el corazon humano es siempre el mismo en el combate de sus afectos, se modifica, se diferencia en cada individuo, y el estudio del hombre sirve para distinguir el pensamiento dominante en una época, para hacernos cargo del impulso que movia á la humanidad en determinada circunstancia, para pintar en conjunto y por mayorías, digamos así, mas nunca para retratar á cada persona cuando no la tuvimos á la vista." Lo mismo hemos intentado hacer con los envejecidos papeles que han caído en nuestras manos, quisimos animar la relacion de estos sucesos, poner á los ojos los tiempos que pasaron, sin decir de los que entonces vivieron otra cosa de lo que sabiamos.

Concluyamos. Nuestra continuacion, muy inferior en mérito bajo todos aspectos á la del sábio historiador y juicioso veracruzano, P. Francisco Javier Alegre, abraza tres diversas secciones de hechos. En la primera hemos descrito á la Provincia mexicana en el apogeo de su gloria. En la siguiente la hemos acompañado en la dolorosa série de sus amargos sufrimientos hasta su total destruccion. En la última, en fin, hemos referido, como testigos de vista sus diversas vicisitudes, pocas de prosperidad, muchas de padecimientos y de ineficaces medidas para hacerla reaparecer en nuestra pátria, y todas últimamente muy diversas á las que debió su origen y que han acompañado en todo el orbe á su honorífico renacimiento, y esperanzas que de él concibieron la Religion y los pueblos. El inesperado progreso, sin embargo, que la universal Compañía de Jesus disfruta actualmente en todo el mundo, nos hace fundadamente esperar que llegará tambien á verse en la Provincia mexicana, participando ella con el auxilio divino de la realizacion, del vaticinio que el real Profeta ha hecho de los varones apostólicos. *Nimis honorati sunt amici tui Deus: nimis confortatus est principatus eorum.*

APÉNDICES.

NUMERO I.

NOTA sobre los bienes atribuidos á la Provincia de la Compañía de Jesus de Nueva España, por el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles, de que los procuradores de la misma Provincia en su Memorial al Rey, de 1645, impreso en México el mismo año, para demostrar el abultamiento que de ellos se hacia por su Illma., le hacian entera cesion y donacion absoluta.

I. Donacion de dos ingenios en el Obispado de Puebla.....	\$ 160,000.00.
II. Item de tres colegios.....	„ 150,000.00.
III. De dotes de monjas en réditos cada año.....	„ 65,000.00.
IV. De patrimonio de religiosos.....	„ 270,000.00.
V. De dos haciendas en Atlixco.....	„ 30,000.00.
VI. De sesenta mil arrobas de azúcar cada año, á cuatro pesos.....	„ 240,000.00.
VII. De carneros del año de 1644.....	„ 30,000.00.
VIII. Item cada año de quince mil carneros.....	„ 30,000.00.
IX. De renta del Colegio de México.....	„ 50,000.00.
X. Item de otras haciendas del mismo.....	„ 50,000.00.
XI. De esclavos de seis ingenios (entonces todos los tenian mil doscientos, que á trescientos pesos montan.....	„ 360,000.00.
XII. De ochocientas carretas que á veinte pesos montan.....	„ 16,000.00.
XIII. Item diez mil ochocientos bueyes mansos.....	„ 86,400.00.
XIV. De nueve leguas de sembradura.....	„ 360,000.00.
XV. De trescientas mulas de recua, á veinticinco pesos.....	„ 7,500.00.
XVI. Item de un ingenio grandísimo en Guatemala.....	„ 400,000.00.
XVII. De Tepotzotlan y sus haciendas.....	„ 200,000.00.
XVIII. Del Colegio del Espiritu Santo, cada año.....	„ 15,000.00.
Total del capital y renta anual que se donaba.....	„ 2,519,900.00.
Item de renta anual.....	„ 400,000.00.